



CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA RESOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CONVOCATORIA 2017

Atendiendo el recurso de reposición presentado por D. Álvaro de la Puente Gil con fecha 16 de noviembre de 2017, en el que solicita la revisión del proceso administrativo al no figurar como solicitante en la Convocatoria de ayudas para la realización de estudios de doctorado de la Universidad de León y ayuda de la Fundación Carolina Rodríguez 2017.

Advertido el error material en la Resolución de 13 de noviembre de 2017 de la Convocatoria de ayudas para la realización de estudios de doctorado en el marco del programa propio de investigación de la Universidad de León (Convocatoria 2017), por no haber baremado sus méritos al no constar su solicitud en el Vicerrectorado de Investigación.

Baremada la solicitud presentada por D. Álvaro de la Puente Gil, según las bases del Programa de Ayudas de Estudios de Doctorado del Programa Propio de investigación de la Universidad de León, aprobadas por acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 21 de Marzo de 2017,

Se procede a la corrección del Anexo II de dicha Resolución donde se relaciona la lista de candidatos suplentes para la Rama de conocimiento de Arquitectura e Ingeniería.

Donde dice:

<i>Nº</i>	<i>Solicitante</i>	<i>RAMA DE CONOMIENTO</i>	<i>PUNTUACIÓN</i>
1	Pastor de los Bueis, Raquel	Arquitectura e Ingeniería	7,74
2	González Arias, Judith	Arquitectura e Ingeniería	7,61
3	García Fernández, Marta	Arquitectura e Ingeniería	7,42
4	Sánchez Álvarez, Adrián	Arquitectura e Ingeniería	5,94

Debe decir:

<i>Nº</i>	<i>Solicitante</i>	<i>RAMA DE CONOMIENTO</i>	<i>PUNTUACIÓN</i>
1	De la Puente Gil, Álvaro	Arquitectura e Ingeniería	7,77
2	Pastor de los Bueis, Raquel	Arquitectura e Ingeniería	7,74
3	González Arias, Judith	Arquitectura e Ingeniería	7,61
4	García Fernández, Marta	Arquitectura e Ingeniería	7,42
5	Sánchez Álvarez, Adrián	Arquitectura e Ingeniería	5,94



Se procede a la corrección del Anexo II de dicha Resolución donde se relaciona la lista de candidatos suplentes para la Ayuda Carolina Rodríguez.

Donde dice:

<i>Nº</i>	<i>Solicitante</i>	<i>PUNTUACIÓN</i>
1	García Girón, Jorge	8,51
2	Redruello Vidal, Erika	8,37
3	García Prieto, Beatriz	7,79
4	García Fernández, Marta	7,42
5	Gómez García, Manuel	7,31
6	Mateo Pellitero, Pedro	6,56
7	Fernández Riol, Lucía	6,49
8	Mourenza Flórez, Álvaro	6,44
9	García González, Pablo	5,85

Debe decir:

<i>Nº</i>	<i>Solicitante</i>	<i>PUNTUACIÓN</i>
1	García Girón, Jorge	8,51
2	Redruello Vidal, Erika	8,37
3	García Prieto, Beatriz	7,79
4	De la Puente Gil, Álvaro	7,77
5	García Fernández, Marta	7,42
6	Gómez García, Manuel	7,31
7	Mateo Pellitero, Pedro	6,56
8	Fernández Riol, Lucía	6,49
9	Mourenza Flórez, Álvaro	6,44
10	García González, Pablo	5,85

Contra la presente Resolución e interesado, D. Álvaro de la Puente Gil podrá interponer recurso de reposición en el plazo de siete días hábiles desde el siguiente a su publicación.

León, a 30 de Noviembre de 2017
EL RECTOR,

Fdo.: Juan Francisco García Marín



Anexo I.- Baremación detallada. Solicitudes ordenadas de mayor a menor valoración por Rama de Conocimiento de Arquitectura e Ingeniería

Apellidos	Nombre	Base 9ª				Base 10ª				Base 11ª	Base 12ª	Total
		9A	9B	9C	Total	10A	10B	10C	Total	Total	Total	
Alonso García	Raúl Marcos	2,16		0,40	2,56	1,50	1,50	1,00	4,00	1	1,5	9,06
De la Puente Gil	Álvaro	2,39		0,90	3,29	1,50	0,48	1,00	2,98	1	0,5	7,77
Pastor de los Bueis	Raquel	2,09		0,95	3,04	1,50	1,20	1,00	3,70	1	0	7,74
González Arias	Judith	2,41		0,20	2,61	1,50	1,50	1,00	4,00	1	0	7,61
García Fernández	Marta	2,12		0,55	2,67	1,50	1,25	1,00	3,75	1	0	7,42
Sánchez Álvarez	Adrián	2,44		0,20	2,64	1,30	0,00	1,00	2,30	1	0	5,94